

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

909 *BELGRAVIA EPSILON, FI*
(FONDO ABSORBENTE)
BELGRAVIA BETA SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley 3/2009") se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de BELGRAVIA BETA SICAV, S.A., celebrada con fecha 21 de febrero de 2017, acordó la fusión por absorción de BELGRAVIA BETA SICAV, S.A. por BELGRAVIA EPSILON, FI.

Se hace público igualmente que Belgravia Capital SGIIC, S.A., sociedad gestora del Fondo acordó, con fecha 21 de febrero de 2017, la fusión por Absorción de la Sociedad por el Fondo.

Se informa que con fecha 23 de diciembre de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 23 de febrero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Cerezo Jiménez.

ID: A170014380-1